



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN.

"CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO ADECUACIÓN PARQUES MUNICIPALES".

EXPEDIENTE: 2022/12/S245.

TIPO DE CONTRATO: Obras.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinario.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Abierto.

IMPORTE DEL CONTRATO, IMPUESTOS INCLUIDOS: 171.022,61 euros.

PUBLICACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 3 de febrero de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN.-

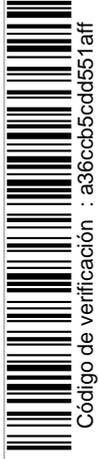
El plazo de ejecución del contrato será de dos meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

La ejecución del contrato podrá comenzar una vez firmada el acta de replanteo.

Reunidos en el Despacho del Señor Interventor de este Ayuntamiento, situado en el Paseo de la Constitución, núm. 1, de Fregenal de la Sierra, el día 9 de marzo de 2023, a las 11:26 horas, las personas que se dirán, integrantes de la Mesa de Contratación de Obras denominado "Adecuación parques municipales".

La Mesa se constituye de conformidad con lo establecido la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero y Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelaSierra.es



Código de verificación : a36ccb5cdd551a1ff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a36ccb5cdd551a1ff>

Firmado por: CARLOS CORRALES MORENO
Fecha: 13-03-2023 12:11:24

Firmado por: MERCEDES LINARES RASTROJO
Fecha: 13-03-2023 12:37:03



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

La Mesa una vez constituida legalmente, está compuesta por los siguientes integrantes:

Presidente: Dña. Mercedes Linares Rastrojo, Primera teniente de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Vocal 1º: Dña. Celia Cumplido Rodríguez. Arquitecta del Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Vocal 2º: D. Antonio Prieto Benítez, Interventor de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, No asiste justificando su ausencia.

Vocal 3º: Dña. María Teresa Román García. Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Secretario: D. Carlos Corrales Moreno. Administrativo de Administración General, adscrito a Secretaría.

Con fecha 7 de marzo de 2023, se procedió a la descriptación de los sobres correspondientes a la documentación administrativa.

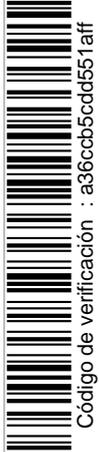
A este procedimiento, concurren las siguientes empresas licitadoras:

- **ARCOIRIS TT SUMINISTROS, SLU.**
- **JARDINERÍA SARA, SL**
- **INNOCAMPO, SL**

Se procedió a comprobar los documentos presentados por las empresas licitadoras, documento europeo único de contratación, (DEUC). Por lo que se acredita, salvo prueba en contrario, cumplir las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a la personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar.

La Mesa de Contratación realizó la comprobación de que todos los documentos europeos de contratación (DEUC), presentados por las empresas licitadoras están correctos, excepto el presentado por la empresa **JARDINERÍA SARA, SL**, dicha empresa presentó documento de declaración responsable distinta al documento europeo de contratación (DEUC)

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelaSierra.es



Código de verificación : a36ccb5cdd551a1ff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a36ccb5cdd551a1ff>

Firmado por: CARLOS CORRALES MORENO
Fecha: 13-03-2023 12:11:24

Firmado por: MERCEDES LINARES RASTROJO
Fecha: 13-03-2023 12:37:03



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

Por tanto, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 del pliego de cláusulas económico administrativas particulares, se le requirió al citado licitador para que en un plazo de **tres días hábiles**, presentase el documento (DEUC) debidamente firmado.

Una vez, realizada la aportación del documento europeo de contratación (DEUC), por la empresa **JARDINERÍA SARA, SL**, se sigue el procedimiento de adjudicación de la Licitación.

Acto seguido, se obtuvo por la Presidencia y la Secretaría, el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, documento que se expide a los efectos establecidos en el artículo 96.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Las empresas se encuentran habilitada para desarrollar el objeto del presente contrato.

Le Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes acordó declarar la validez de la documentación presentada por las empresas citadas.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre número dos que contiene las ofertas económicas:

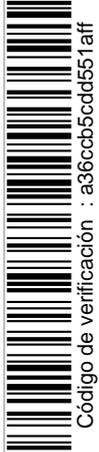
OFERTAS ECONOMICAS

EMPRESA LICITADORA	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA
ARCOIRIS TT SUMINISTROS, SLU	141.331,00€	29.679,51€	171.010,51€
JARDINERÍA SARA, SL	120.734,23€	25.354,19€	146.088,42€
INNOCAMPO, SL	131.400,00€	27.594,00€	158.994,00€

Comprobada las ofertas económicas presentadas y siendo el único criterio de adjudicación el precio, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, acuerda proponer al órgano de contratación,

- La adjudicación del contrato de obras denominado Adecuación Parques Municipales, a la empresa **JARDINERÍA SARA, SL**, en la cantidad de **120.734,23€** mas el 21% de IVA.

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelasierra.es



Código de verificación : a36ccb5cdd551aff

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a36ccb5cdd551aff>



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

Al mismo tiempo, acuerda requerir a la empresa propuesta para la adjudicación del contrato, para que en el plazo de **diez días hábiles** acredite haber constituido garantía definitiva por importe del 5% del precio ofertado excluido el IVA, presente certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la administración del estado y el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra y con la Seguridad Social. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la garantía definitiva, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato con mejor oferta económica.

Asimismo, se le requiere a la empresa adjudicataria para que presente en el plazo indicado una muestra física presencialmente, de los siguientes materiales (Sólo se presentarán muestras de aquello que sea objeto incluido en la memoria):

- Muestra del panel que llevarán los muelles.
- Muestra del panel que llevarán las bases de las plataformas.
- Muestra del panel que llevarán los toboganes en su zona de deslizamiento.
- Muestra del panel que llevarán los toboganes en sus laterales.
- Muestra del panel que llevarán los conjuntos en su decoración.
- Muestra del panel que llevarán las vallas.
- Muestra de los postes metálicos que llevarán todos los columpios.
- Muestra de los postes metálicos que llevarán todos los conjuntos.
- Muestra de los postes metálicos que llevarán los postes de las vallas infantiles.
- Muestra de los tapones de seguridad.
- Muestra de la tornillería que se utilizará para anclar el conjunto a la solera.

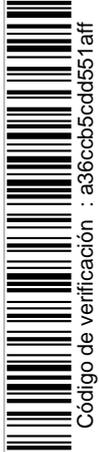
La Presidencia da por terminada la reunión, en el lugar y fecha, al principio indicado, siendo las once horas y treinta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario de la Mesa, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidencia, dando fe del acto.

El Presidente de la Mesa,

El Secretario de la Mesa,

Acta firmada electrónicamente

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelaSierra.es



Código de verificación : a36ccb5cdd551aif

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a36ccb5cdd551aif>

Firmado por: CARLOS CORRALES MORENO
Fecha: 13-03-2023 12:11:24

Firmado por: MERCEDES LINARES RASTROJO
Fecha: 13-03-2023 12:37:03